



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 27 JUN 2025

DECRETO ALC. N° 2354 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2019, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud de Feriado legal presentada por el funcionario don Alejandro González Díaz, quien desempeña labores auxiliares como conductor en SECPLA, a contar del 23 al 27 de Junio de 2025.

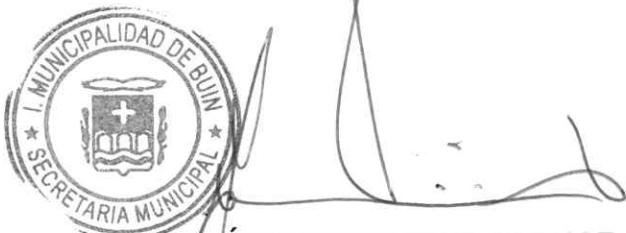
3.- El Memo N° 679 de fecha 25 de junio de 2025, enviado por el Director de SECPLA, solicitando al Administrador Municipal, autorizar la designación del funcionario don Walter Briceño Mondaca, como Conductor de reemplazo, en atención que don Alejandro González, hace uso de Feriado legal a contar del 23 al 27 de junio del presente año.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Decrétese destinación temporal a contar del 24 AL 27 de Junio de 2025, del funcionario don **WALTER PATRICIO BRICEÑO MONDACA**, Cédula de Identidad N° 8.661.510 -K, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDEKO, a desempeñar labores como Conductor en la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA; de acuerdo a lo solicitado por el Director, a través del Memo N° 679 (25/06/2025) en reemplazo del conductor don Alejandro González Díaz, quien hace uso de Feriado legal.

2.- Se deja establecido que al término de la fecha señalada en el Punto N° 1, don Walter Briceño Mondaca, vuelve a realizar labores en la Dirección de DIDEKO.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA / DIDEKO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

